

Excmo. Ayto. de Cuenca Ref. Secretaría General. P.A.A./c.v.h.

NOTA EXTRACTO DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CUENCA EN PLENO EL DÍA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En la Ciudad de Cuenca, siendo las once horas y trece minutos del día veintidós de septiembre de dos mil veintiuno, se reúnen en el Salón de Sesiones del Edificio Consistorial, sito en Plaza Mayor, nº 1, a fin de celebrar Sesión de Pleno extraordinario de forma presencial y telemática, en primera convocatoria, los siguientes miembros del Pleno:

Presidente:

Dario Francisco Dolz Fernandez. Asistencia presencial

Tenientes de Alcalde:

Saray Portillo Panadero. Asistencia presencial Miguel Angel Valero Tevar. Asistencia presencial Juan Manuel Martinez Melero. Asistencia presencial

Concejales:

Nelia Valverde Gascueña. Asistencia telemática Asuncion Moriana Molero. Asistencia telemática Mario Fernandez Yepes. Asistencia telemática Ester Barrios Cañas. Asistencia telemática Adrian Martinez Vicente. Asistencia presencial Vicente Martinez Herraiz. Asistencia presencial Isidoro Gómez Cavero. Asistencia presencial Marta Tirado García. Asistencia telemática Nerea Sancho Beamud. Asistencia telemática Dámaso Matarranz López. Asistencia presencial Ana Isabel Payán Martínez. Asistencia telemática Jesús Alberto Pontones Lahoz. Asistencia presencial María Luz Moya Plaza. Asistencia telemática José Ángel Gómez Buendía. Asistencia presencial José Manuel Cañizares Montón. Asistencia telemática Mª Cristina López Martínez. Asistencia presencial Jaime Romero Gómez. Asistencia presencial David Hernández Gil. Asistencia telemática Cristina Elena Fuentes Paños. Asistencia presencial Maria Angeles Garcia Jimenez. Asistencia presencial

Secretaria General

Pilar Aguilar Almansa.

Interventora General Municipal.:

Mª Marta Martínez Casero.





Excmo. Ayto. de Cuenca Ref. <u>Secretaría General</u>. P.A.A./c.v.h.

1º.- Toma posesión del cargo de Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca de Dª María Rosario Rodriguez Patiño.

I PARTE RESOLUTIVA

2º COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS.

2º.1.- ÚNICO. Aprobar el compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos, para la contratación del suministro de uniformidad para la policía local y agentes de movilidad, por un importe anual de 57468,95 euros y una duración de cuatro años más uno de prórroga.

La distribución de anualidades, presenta el siguiente detalle:

	IMPORTE NETO	IVA	IMPORTE	IMPORTE TOTAL
1er año	41.300,00 €	8.673,00 €	49.973,00 € + mod.	57.468,95 €
2º año	41.300,00 €	8.673,00 €	49.973,00 € + mod.	57.468,95 €
3er año	41.300,00 €	8.673,00 €	49.973,00 € + mod.	57.468,95 €
4º año	41.300,00 €	8.673,00 €	49.973,00 € + mod.	57.468,95 €
Prórroga	41.300,00 €	8.673,00 €	49.973,00 € + mod.	57.468,95 €
Modificación	6.195,00 €/año	1.300,95 €/año	7.495,95 €/año	
15%				

La partida presupuestaria para su aplicación contable, atendiendo a su distribución por programas es:

01 1320 22104 VESTUARIO

2º.2.- PRIMERO. Desestimar la alegación presentada al expediente por D. José Ángel Gómez Buendía, porque su causa no puede encuadrarse dentro de las determinadas en el artículo 170.2 del RDLeg. 2/2004 de 5 de marzo.

SEGUNDO. Rectificar el error material detectado en la consignación de saldo del Remanente Líquido de Tesorería, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 109,2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

TERCERO: Aprobar definitivamente el Expediente nº 6 de modificación de créditos del Presupuesto de 2.021.

2º.3.- PRIMERO: Aprobar el Expediente nº 7 de modificación de créditos del Presupuesto de 2.021.

SEGUNDO: Ordenar la exposición pública del acuerdo adoptado en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de edictos municipal por plazo de quince días hábiles, transcurridos los cuales será considerado definitivo si no se producen alegaciones.

Se levanta la Sesión, en el lugar y fecha al principio indicado, siendo las doce horas y quince minutos, de lo que, como Secretaria General doy fe.

